## ORGANIZACIÓN MUNDIAL

## **DEL COMERCIO**

G/TBT/N/ARG/222 17 de septiembre de 2007

(07-3874)

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## **NOTIFICACIÓN**

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1. Miembro que notifica: ARGENTINA Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2): 2. Organismo responsable: Subgrupo de Trabajo Nº 3 "Reglamento Técnico y Evaluación de la Conformidad" - MERCOSUR Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Servicio de Información 3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de: 4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Textiles. 5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Resolución del Grupo Mercado Común: "Reglamento Técnico MERCOSUR sobre etiquetado de productos textiles" (13 páginas, en español). 6. **Descripción del contenido:** El Proyecto establece un instrumento que asegura una clara y correcta identificación de la composición de los productos textiles, así como de las características de tratamiento, limpieza y conservación de los mismos a lo largo de su vida. 7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Información y protección de los derechos del consumidor. **Documentos pertinentes:** MERCOSUR/XXIX SGT Nº 3/P.RES. Nº 06/07/Rev.1 8. 9. Fecha propuesta de adopción: No se indica Fecha propuesta de entrada en vigor: 10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 2 de Noviembre de 2007

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Punto Focal de la Republica Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior

Avda. J. A. Roca 651 Piso 4° Sector 2 (C1067ABB) Buenos Aires

Teléfono: 54 11 4349 4067 Fax: 54 11 4349 4072 E-mail: focalotc@mecon.gov.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/notific arg.htm